

Convenientes; Anotándole, y haciéndole
sele anote en ellos, en la misma con-
formidad, que se anotaren los demas
Hijos Dalgo; Se nombra y propone
y ha de sele nombre y proponer
los oficios de Justicia Correspondientes
a dho: Estado Noble; No le impedirá
ni Embaraxio. ni permixcio. sele ym-
pida. ni Embaraxo que pueda. traxer,
y huzer el Escudo. y blason de sus
Armas. en la Casa de su Monasterio
Capitular, Sepulcros, Cortineros, y Porteros
Alfayates de Oro, Plata, Reda. Caraxias
Hereditades; Casas de Campo y demas
Partes. Censos y Lugaros que le corresponden
a dho: Dho: y en las Plazas de dho:
nro: Reyno de Granada; Sin embargo
para esto preceda nra: Real Diferencia:
Todo ello sin perjuicio de nro: Real
y supremo en los Juicios de Posesion
y Propiedad: y para que se: conoza,
Vos dho: Consejo ha de poner. y que
se ponga en dho: Libro Capitulare

